

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir.

ODDO BHF Avenir Euro

(en lo sucesivo, el «Fondo»)

Este OICVM está gestionado por ODDO BHF Asset Management SAS

CÓDIGO ISIN: Participación CP-EUR - FR0011571371 - EUR - Capitalización

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Este Fondo pertenece a la categoría de Renta variable de países de la zona euro

El objetivo de gestión del Fondo es el crecimiento del capital a largo plazo generando una rentabilidad superior a la de su indicador de referencia, el índice MSCI EMU SMID CAP (Net Return), en un horizonte mínimo de inversión de 5 años, teniendo en cuenta criterios ESG. El Fondo es un fondo de selección de valores y se gestiona de forma activa y discrecional, en referencia a su indicador.

El universo de inversión del Fondo está integrado por los valores que componen el MSCI EMU SMID CAP, así como por otros valores de sociedades domiciliadas en la zona euro y cuya capitalización bursátil se sitúe entre 500 millones y 10.000 millones de euros (en el momento de la primera inclusión en la cartera). Con carácter accesorio, el Fondo también podrá invertir en valores de sociedades situadas en la misma zona geográfica y cuya capitalización bursátil sea inferior a 500 millones de euros (en el momento de la primera inclusión en la cartera). La composición del Fondo puede diferir de manera significativa respecto de la distribución del indicador de referencia.

El equipo de gestión da preferencia a empresas que gozan de una ventaja competitiva real, que evolucionan en mercados con estrictas barreras de entrada. Las empresas seleccionadas registran una rentabilidad financiera superior a la media, lo que debe permitirles autofinanciar su desarrollo a largo plazo. Los gestores identifican estas características a través de sus análisis y filtran los resultados de manera discrecional.

En un primer momento, el equipo de gestión tiene en cuenta de forma significativa los criterios extrafinancieros, gracias a un proceso de selección que reduce el universo en al menos un 20%.

Se implementan exclusiones sectoriales estrictas, especialmente en relación con el tabaco, el alcohol, los juegos de azar, las actividades de extracción y producción de energía vinculadas al carbón, el petróleo y el gas. Asimismo, quedarán excluidos los bancos que no adopten una política acorde con las normas internacionales para el abandono de los combustibles fósiles. Así pues, el Fondo no podrá invertir en estos sectores.

El enfoque de integración de los criterios ESG aplicado es un enfoque combinado «best-in-universe» y «best effort» que favorece la existencia y la mejora de buenas prácticas. Se hace especial hincapié en el análisis del capital humano (gestión de los recursos humanos, salud y seguridad de los empleados, etc.), el gobierno corporativo (protección de los intereses de los accionistas minoritarios, política de remuneración, etc.) y las controversias (accidentes industriales, prácticas anticompetitivas, etc.). La Sociedad gestora se compromete a garantizar que los emisores que representan al menos el 90% del patrimonio neto del Fondo sean objeto de una calificación ESG. Se puede obtener información adicional sobre el análisis ESG en el apartado «Estrategia de inversión» del folleto.

En un segundo momento, el proceso de inversión se caracteriza por cuatro grandes etapas, a saber, (i) el filtro del universo; (ii) el análisis fundamental, las visitas a empresas; (iii) la valoración y (iv) la construcción de la cartera.

El Fondo mantiene siempre una inversión mínima del 75% del patrimonio en acciones de emisores domiciliados en países de la zona euro. La inversión en

acciones de emisores domiciliados en países no pertenecientes a la zona euro está limitada al 10%.

El Fondo puede invertir un máximo del 25% en productos de renta fija y títulos de crédito denominados en euros con el fin de remunerar la tesorería. Los instrumentos empleados serán títulos de crédito negociables (TCN), sobre todo con un vencimiento a corto plazo, únicamente de emisores que cuentan con una calificación a largo plazo de AAA (otorgada por la agencia de calificación Standard & Poor's o equivalente, o concedida de manera interna por parte de la Sociedad gestora). La Sociedad gestora no recurre de forma exclusiva y mecánica a las calificaciones emitidas por las agencias de calificación y lleva a cabo su propio análisis interno. En el supuesto de rebajarse la calificación crediticia, se tendrá en cuenta en la evaluación de los límites de calificación el interés de los partícipes, la coyuntura del mercado y el análisis interno de la Sociedad gestora sobre la calificación de estos instrumentos de renta fija.

El Fondo puede emplear, sin búsqueda de sobreexposición hasta un máximo del 100% de su patrimonio neto, cualesquiera instrumentos financieros a plazo firme o condicional, negociados en mercados regulados, organizados o no organizados (OTC) tanto franceses como extranjeros (cobertura y exposición al riesgo de renta variable y cobertura del riesgo de cambio) con vistas a lograr el objetivo de gestión del Fondo por medio de contratos de futuros, opciones, swaps de divisas y contratos a plazo sobre divisas. El Fondo no recurrirá a las permutas de rentabilidad total (*total return swaps*).

El Fondo podrá mantener títulos que incorporan derivados (obligaciones convertibles, bonos de suscripción), en un máximo del 10% de su patrimonio neto.

El Fondo puede invertir como máximo un 10% de su patrimonio neto (i) en participaciones o acciones de OICVM conformes a la Directiva europea 2009/65/CE, (ii) en fondos de inversión alternativa constituidos en un Estado miembro de la UE y/o en fondos de inversión de derecho extranjero descritos en el artículo R.214-25 y que reúnan los requisitos previstos en el artículo R.214-13 del Código Monetario y Financiero francés. Dichos OIC podrán estar gestionados por ODDO BHF Asset Management SAS y ODDO BHF Asset Management GmbH, y serán compatibles con la estrategia de inversión del Fondo.

La exposición máxima de la cartera a las diferentes clases de activos, incluidos los derivados (renta variable, títulos de crédito, OIC y derivados) estará limitada al 100% del patrimonio neto.

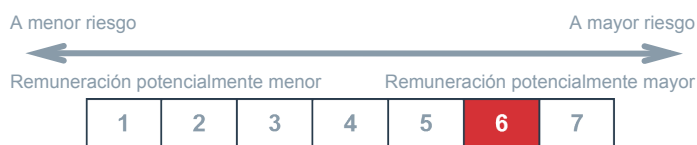
Las solicitudes de suscripción y de reembolso se centralizan en las oficinas del Depositario cada día hábil para la Bolsa de París hasta las 11:15 horas (hora de París, CET/CEST) y se ejecutan aplicando el valor liquidativo del mismo día.

La participación CP-EUR capitaliza sus ingresos.

Horizonte de inversión recomendado: 5 años

Este Fondo podría no ser adecuado para inversores que prevean retirar su aportación antes de que transcurra dicho plazo.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

El perfil de riesgo no es constante y podrá evolucionar con el tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo. El capital inicialmente invertido no está garantizado.

Motivos por los que se ha asignado al Fondo la categoría 6:

El Fondo presenta un nivel de riesgo elevado debido a su estrategia de inversión, que consiste en invertir como mínimo el 75% de su patrimonio en renta variable de países de la zona euro.

Riesgos importantes para el Fondo que no engloba el indicador:

Riesgo de liquidez: el Fondo invierte en mercados que pueden verse afectados por una reducción de liquidez. El escaso volumen de transacciones en estos mercados puede influir negativamente en los precios a los que el gestor inicie o liquide sus posiciones.

Riesgo de contraparte: representa el riesgo de impago de una contraparte que le impida satisfacer sus obligaciones de pago. El Fondo podrá estar expuesto a este riesgo cuando la entidad de crédito con la que ha celebrado contratos extrabursátiles u OTC de instrumentos financieros a plazo o de adquisición y cesión temporal de valores no pueda cumplir sus compromisos.

Cualquiera de estos riesgos podría conllevar una disminución de valor liquidativo del Fondo.

GASTOS

Las comisiones y los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los gastos de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	4,00%
Gastos de salida	N/A

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y/o antes de abonar el producto de la inversión, y revierte en el distribuidor. En determinados casos, se puede aplicar un porcentaje más reducido.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,01%

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	El 20% (impuestos incluidos) de la rentabilidad superior del Fondo con respecto a su indicador de referencia, una vez compensada rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios. Importe de la comisión de rentabilidad percibida en el último ejercicio: 0,00%

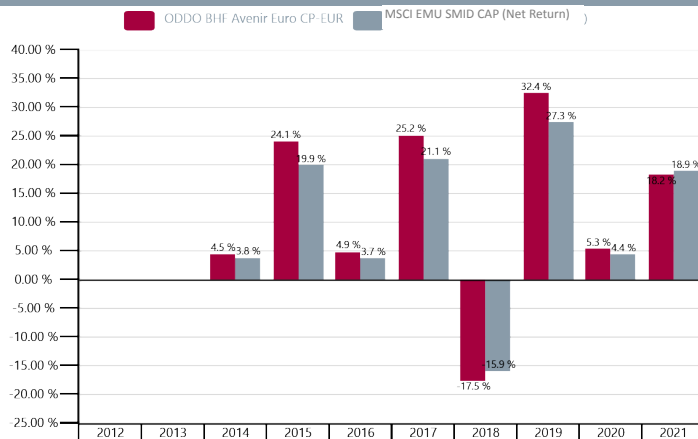
Los gastos corrientes se basan en los costes del último ejercicio, que concluyó en junio de 2021.

Los gastos reales pueden variar de un año a otro. El informe anual del Fondo correspondiente a cada ejercicio presenta de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Estos gastos no incluyen ni las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y/o de salida abonados por el Fondo por la venta o la compra de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea obtener más información sobre los gastos, consulte el apartado «Gastos y comisiones» del folleto, disponible en am.oddo-bhf.com.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



Las rentabilidades pasadas no garantizan los resultados futuros y no son constantes en el tiempo.

Las rentabilidades anualizadas que se incluyen en el diagrama se calculan una vez deducidos todos los gastos cargados por el Fondo.

Este Fondo se constituyó el 19/09/1985.

La moneda base es el euro (EUR).

Hasta el 01/10/2013, el indicador de referencia era el HSBC Euroland Smaller Companies (TR). A partir del 01/10/2013, el indicador de referencia es el MSCI EMU SMID CAP (Net Return). La participación B3 se creó el 16/09/2013.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositario: ODDO BHF SCA

Todos los documentos informativos relativos al Fondo, como el folleto (en francés e inglés) y los informes anual y semestral (en francés e inglés), están disponibles en am.oddo-bhf.com, se pueden solicitar en cualquier momento, sin coste alguno, a ODDO BHF Asset Management SAS, 12 boulevard de la Madeleine 75009 Paris (Francia) o se pueden obtener a través de la entidad centralizadora en el país de comercialización. Toda la información detallada sobre la política de remuneración puede obtenerse en el sitio web de la sociedad gestora (am.oddo-bhf.com), así como en formato papel previa solicitud del inversor a la sociedad gestora.

El valor liquidativo del Fondo está disponible en el sitio web de la Sociedad gestora.

Existen otras categorías de participaciones disponibles para este Fondo.

ODDO BHF Asset Management SAS únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

Fiscalidad:

El Fondo es apto para el PEA (plan de ahorro en acciones) y puede utilizarse en el marco de contratos de seguros de vida.

El Fondo, como tal, no está sujeto a tributación. Las plusvalías o los ingresos derivados de la tenencia de participaciones del Fondo pueden estar sujetos a tributación en función del régimen fiscal de cada inversor. En caso de duda, se recomienda consultar a un profesional.

Este Fondo está autorizado en Francia y está regulado por la Autorité des Marchés Financiers.

ODDO BHF Asset Management SAS está autorizada en Francia y está regulada por la Autorité des Marchés Financiers.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 01/07/2022.